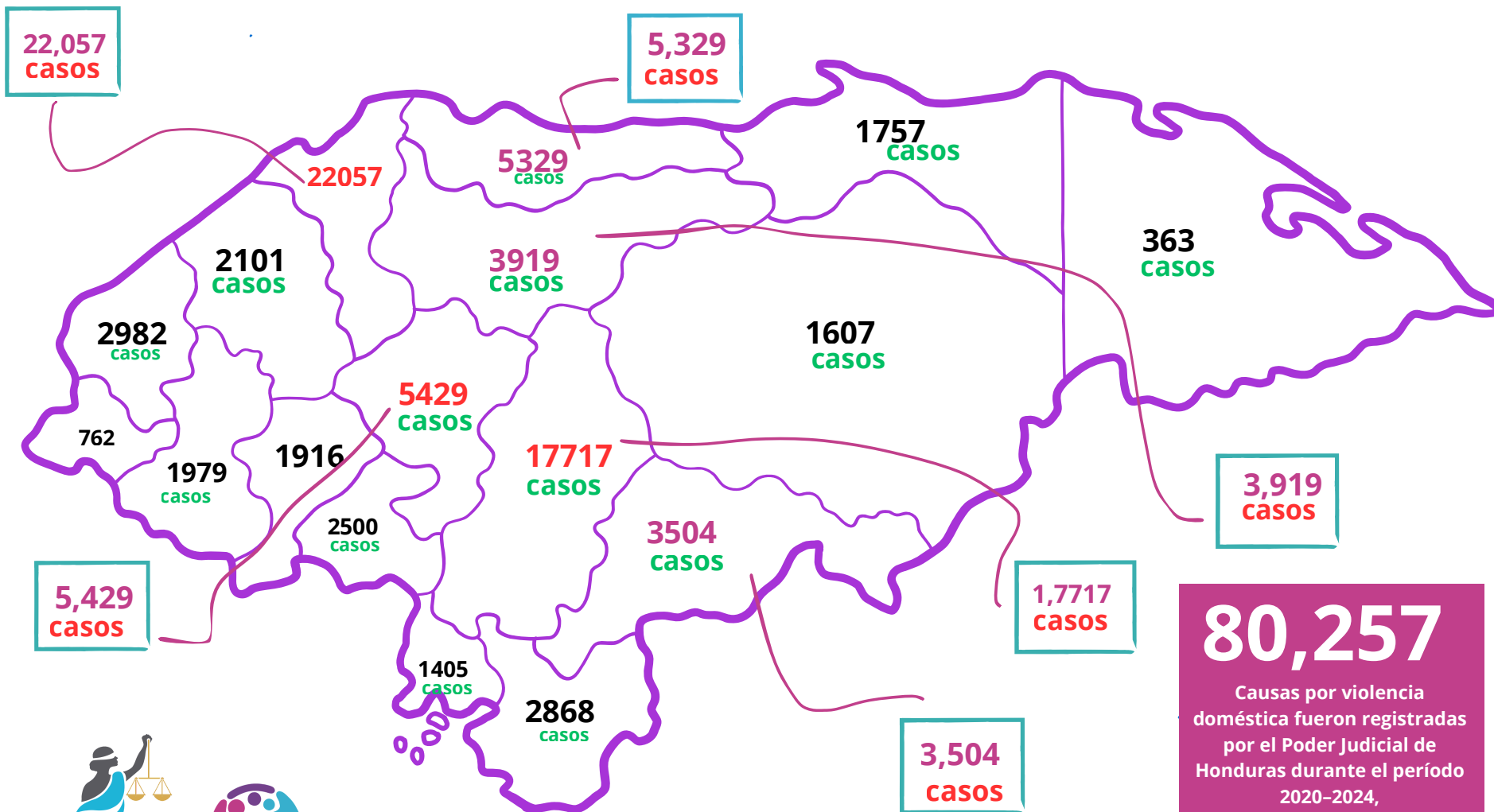


# ACCESO A LA JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: 2020-2024 PODER JUDICIAL

**Análisis departamental y municipal de los casos de violencia doméstica (2020-2024)**

Los mayores registros se concentran en Cortés (22,057 / 27.48%) y Francisco Morazán (17,717 / 22.08%), seguidos por Comayagua (5,429 / 6.76%), Atlántida (5,329 / 6.64%), Yoro (3,919 / 4.88%) y El Paraíso (3,504 / 4.37%), que en conjunto reúnen la mayor carga de casos a nivel nacional.



**80,257**

Causas por violencia doméstica fueron registradas por el Poder Judicial de Honduras durante el período 2020-2024,

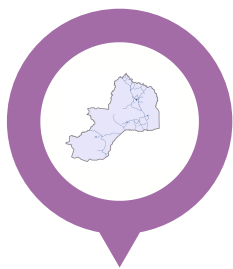
# DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS CON MAYOR INCIDENCIA DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES (2020–2024)

En conjunto, estos seis departamentos constituyen los principales focos territoriales de violencia doméstica en el país. La concentración de casos en los centros urbanos evidencia la magnitud del fenómeno y subraya la urgencia de fortalecer las políticas de prevención, atención y respuesta institucional, garantizando una justicia más accesible y efectiva para las mujeres en todo el territorio nacional.



## CORTÉS

Lidera el registro con 22,057 casos (27.48%), concentrando los mayores porcentajes en San Pedro Sula (66.87%), Choloma (9.87%) y Puerto Cortés (8.12%)



## FRANCISCO MORAZÁN

Se reportaron 17,717 casos (22.08%), con el Distrito Central (87.20%) como el municipio con más incidencia de violencia doméstica en todo el país.



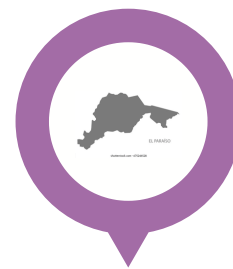
## COMAYAGUA

Acumuló 5,429 casos (6.76%), principalmente en Comayagua (36.54%), Siguatepeque (28.61%) y Taulabé (9.32%)



## ATLÁNTIDA

Se registraron 5,329 casos (6.64%), con La Ceiba (63.63%), Tela (17.36%) y El Porvenir (5.18%) como los municipios más afectados.



## EL PARAÍSO

Reportó 3,504 casos (4.37%), siendo Danlí (55.57%), El Paraíso (15.50%) y Trojes (8.62%) los municipios con mayor incidencia.

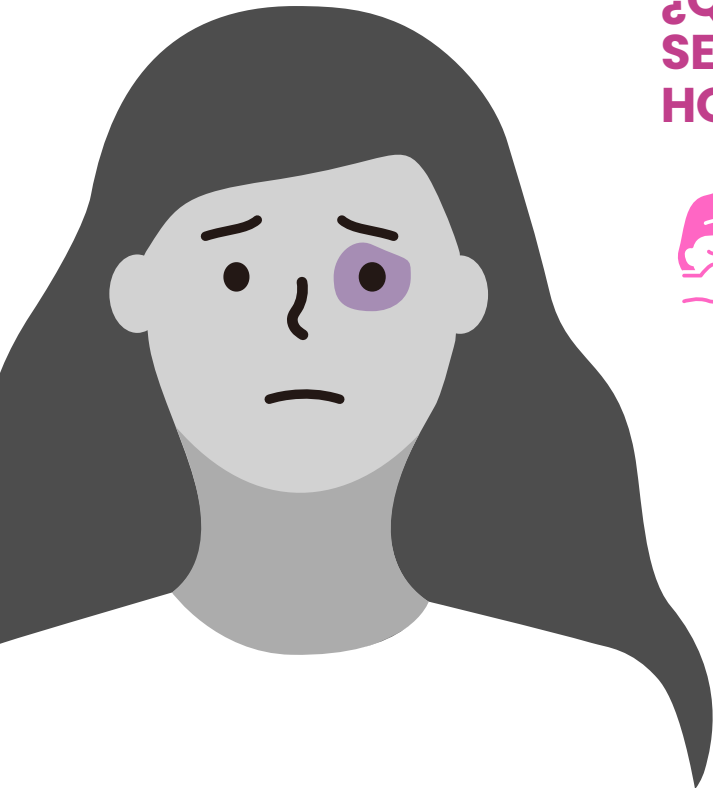


## YORO

Presentó 3,919 casos (4.88%), concentrados en El Progreso (57.23%), Yoro (15.51%) y Olanchito (13.27%).

# ANÁLISIS DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA POR DEPARTAMENTO (2020–2024)

Durante el período 2020–2024, el Poder Judicial de Honduras registró 80,257 causas por violencia doméstica, de las cuales los principales tipos identificados fueron la **violencia psicológica (25,842 casos / 32.2%)**, la **violencia física (9,582 casos / 11.9%)**, la violencia **patrimonial y/o económica (8,698 casos / 10.8%)** y la **violencia sexual (570 casos / 0.7%)**. Además, en 36,047 causas (44.9%) el tipo de violencia no fue declarado, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los registros judiciales y la caracterización de las denuncias.



## ¿QUÉ TIPO DE VIOLENCIA SE DENUNCIA MÁS EN HONDURAS? (2020–2024)



**Violencia psicológica  
(25,842 casos / 32.2%)**



**Física (9,582  
casos / 11.9%)**



**Patrimonial y/o  
económica (8,698  
casos / 10.8%)**



**Sexual (570  
casos / 0.7%)**



### Cortés

Presenta el mayor número de casos con 20,749 (31.99%), donde predominan las **violencias psicológica (11.16%)**, psicológica-patrimonial (8.29%) y física-psicológica (7.31%), además de un 66.54% de casos con tipo de violencia no declarado.

### Francisco Morazán

14,153 casos (21.82%), predomina la **violencia psicológica (20.66%)**, seguida de la psicológica-patrimonial (7.77%) y la física-psicológica (6.20%).

### Comayagua

4,934 casos (7.61%), muestra un patrón similar, destacando la **violencia psicológica (18.91%)**, la física-psicológica (9.91%) y la psicológica-patrimonial (4.38%).

### El Paraíso

la **violencia psicológica (8.12%)** y la física-psicológica (2.06%) son las más recurrentes, aunque el 85.79% de los casos carece de declaración del tipo de violencia, el porcentaje más alto a nivel nacional.

### ATLANTIDA

violencia **psicológica representa el 4.66% (1,203 casos)**, seguida de la violencia física (4.57%) y la violencia patrimonial y/o económica (2.26%).

# ANÁLISIS POR SEXO Y PERFIL DE LAS PERSONAS DENUNCIANTES Y DENUNCIADAS EN LAS CAUSAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA (2020–2024)

Durante el período 2020–2024, el Poder Judicial de Honduras registró 80,257 causas por violencia doméstica, de las cuales **73,955 (92.15%)** corresponden a mujeres y **6,302 (7.85%) a hombres.**

Los departamentos con mayor número de ingresos femeninos son Cortés (27.38%), Francisco Morazán (21.09%), Comayagua (6.96%), Atlántida (6.49%), Yoro (4.88%) y El Paraíso (4.32%), coincidiendo con los principales centros urbanos del país.

En cuanto a las personas denunciadas, predominan los hombres (más del 90%), concentrados en Francisco Morazán (33.61%), Cortés (28.71%), Yoro (4.95%) y El Paraíso (4.87%), lo que evidencia un patrón sostenido de agresión masculina en el ámbito doméstico.

Esta diferencia refleja una marcada prevalencia de mujeres como principales personas denunciantes, lo que reafirma que la violencia doméstica en Honduras afecta de manera desproporcionada a las mujeres. **En su mayoría, las denunciantes son mujeres adultas en edades productivas (25–49 años)**, con vínculos de convivencia, unión o relación de pareja con la persona agresora.



## ANÁLISIS POR GRUPO DE EDAD DE LAS PERSONAS DENUNCIADAS (2020–2024)

La mayoría de las personas denunciadas se concentran en los grupos de 20 a 39 años, que en conjunto representan más del 63% del total nacional. El rango de 30 a 39 años registra la mayor incidencia con 27,027 casos (33.68%), seguido del grupo de 20 a 29 años con 24,155 casos (30.10%).

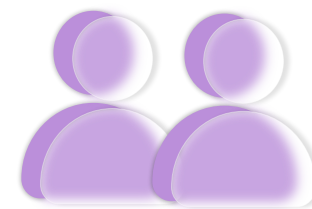
## OCUPACIONES DEL DENUNCIADO Y DENUNCIATE



Las principales ocupaciones de las **personas denunciadas** por violencia doméstica son **agricultores (10.18%), trabajadores de servicios y comerciantes (2.87%) y albañiles o constructores (2.05%)**, reflejando una mayor incidencia en sectores laborales informales y de bajos ingresos.



Las **ocupaciones más frecuentes de las víctimas** de violencia doméstica son **el trabajo doméstico no remunerado (23.80%), el trabajo en servicios y comercio (2.50%) y el trabajo doméstico remunerado (1.48%)**, lo que refleja la alta vulnerabilidad de las mujeres dedicadas al cuidado y al sector informal.



**MÁS DEL 63% DE LAS PERSONAS DENUNCIADAS TIENEN ENTRE 20 Y 39 AÑOS.**

**EL 68.7% DE LAS VÍCTIMAS TIENE ENTRE 20 Y 39 AÑOS, SIENDO EL GRUPO DE 20 A 29 AÑOS (36.01%) EL MÁS AFECTADO.**

# PROMEDIO DE DÍAS DE RESOLUCIÓN EN CAUSAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA (2020–2024)

Departamento	2020		2021		2022		2023		2024	
	Juzgado de Letras	Juzgado de Paz	Juzgado de Letras	Juzgado de Paz	Juzgado de Letras	Juzgado de Paz	Juzgado de Letras	Juzgado de Paz	Juzgado de Letras	Juzgado de Paz
Atlántida	63 Días	163 Días	79 Días	196 Días	24 Días	120 Días	55 Días	117 Días	35 Días	77 Días
Choluteca		54		151		218		148		109
Colón		291		53		107		74		96
Comayagua	3	182	6	189		192		135		160
Copán	11	91	22	126	5	98	5	105	19	105
Cortés	321	38	213	338	234	741	180	368	164	122
El Paraíso	1582	159	327	234		152		122		139
Francisco Morazán	61	201	486	80	243	142	231	144	104	97
Gracias a Dios		9		25		15		16		8
Intibucá		139	0	109	2	83		73		65
Islas de la Bahía		24		16		6		5	0	4
La Paz		64	640	65		68		50		57
Lempira		29		25		12		11		25
Ocotepeque		44		33		15		13		10
Olancho	17	150	22	165	77	123	373	86	273	78
Santa Bárbara		63	14	44		59	24	41		54
Valle		116		71		89		91	2	78
Yoro		147		102		73		149	44	121
<b>Total general</b>	<b>263</b>	<b>124</b>	<b>372</b>	<b>150</b>	<b>231</b>	<b>293</b>	<b>196</b>	<b>132</b>	<b>136</b>	<b>93</b>

Los tiempos promedio de resolución en causas de violencia doméstica muestran una tendencia a la reducción entre 2020 y 2024. En los juzgados de letras, el promedio pasó de 263 a 136 días, mientras que en los juzgados de paz disminuyó de 124 a 93 días. Estos datos evidencian una mejora en la agilidad procesal, siendo los juzgados de paz los que resuelven con mayor rapidez los casos de violencia doméstica.



ESCANEÁ AQUÍ PARA VER EL DIAGNÓSTICO COMPLETO